

4 Perdón y Restauración

Hermano mío ¿Cómo te ha ido en tu lucha con la tentación? ¿Has experimentado el gozo de la victoria?

No es la voluntad de Dios que seas derrotado en esta lucha. Pero la victoria no es automática. Tu naturaleza pecaminosa no te ayuda. Como dice Santiago 1:14, somos tentados cuando nuestros propios malos deseos nos arrastran y seducen.

Cuando recibiste a Cristo como tu Señor y Salvador, Dios produjo en ti un cambio maravilloso. Naciste de nuevo (Juan 3:1-3). Ahora eres una “nueva criatura” (2 Corintios 5:17). Recibiste el Espíritu Santo como sello de tu salvación, y él ahora vive permanentemente en ti (Efesios 1:13, 14; Romanos 8:9,16). Pero hay una cosa que Dios NO hizo. **No** te quitó tu naturaleza pecaminosa. Todavía tienes dentro de ti una inclinación natural hacia el pecado. Y cada día de tu vida has de sentir un tirón invitándote a malos pensamientos y a acciones indebidas. Por tal motivo, no debes **confiar** nunca en tu **propia capacidad** para **resistir** la tentación.

Esta parece ser la más difícil de todas las lecciones que tenemos que aprender. Y como vimos en el caso de Pedro, cuando un creyente se cree suficiente en sí mismo para vencer al enemigo, el resultado es siempre triste. ¿Qué pasa, entonces, cuando un creyente peca? ¿Y qué debe hacer cuando peca? Esta son las 2 preguntas que ahora queremos contestar.

Cuando llegamos a cometer algún pecado es probable que el diablo te acuse de **no ser salvo**. Procurará hundirte en la vergüenza y en el desaliento. Procurará hacerte tener tanta vergüenza que ya no quieras asistir a los cultos de la iglesia ni frecuentar el compañerismo de tus hermanos en la fe. Pero no le hagas caso. Recuerda que no hay verdad en el diablo porque es “**mentiroso**, y es el padre de la mentira” (Juan 8:44).

¡NO! No hay que hacer caso de las acusaciones del diablo. Pero sí hay que entender que el pecado siempre trae consecuencias serias. **No** hay pecados insignificantes. Cualquier pecado interrumpe nuestra **comunión** con Dios. Por esto, cuando pecas te sientes mal. NO pierdes tu salvación, pero si pierdes de momento el **gozo** de tu **salvación**. Cuando pecas no dejas de ser hijo de Dios, pero te haces un hijo desobediente. Por lo tanto, necesitas arreglar cuentas con tu Padre a quien has ofendido.

¿Te preguntas cómo puedes arreglar tus

cuentas con el Señor? La respuesta está en **1 Juan 1:9**. Necesitas aprender de memoria este breve texto. Dice: “Si confesamos nuestros pecados, Dios, que es fiel y justo, nos los perdonará y nos limpiará de toda maldad.” Entonces, cuando pecas, hay 2 cosas que hacer: **confesar** tus pecados a Dios y **confiar** en su **promesa** de perdonar y limpiar.

En relación con la confesión hay 2 cosas que debemos tomar en cuenta. La con es que la confesión de nuestro pecado debe ser hecha **directamente** a **Dios**. Y la segunda es que debe ser hecha **prontamente**.

Debemos confesar nuestros pecados directamente a Dios porque **contra Dios hemos pecado**. Cuando pecamos desobedecemos la ley de Dios; menospreciamos la autoridad de Dios; nos apartamos de la santidad de Dios y herimos con ingratitud el amor de nuestro Dios. Siendo Dios la persona ofendida, nuestra confesión debe ir dirigida directamente a él. En ninguna parte de la biblia existe la orden de confesar nuestro al oído de un sacerdote humano.

El rey David al arrepentirse de su doble pecado de adulterio y homicidio, clamó con angustia a Dios diciendo: “Contra ti he pecado, sólo contra ti, y he hecho lo que es malo ante tus ojos; por eso, tu sentencia es justa, y tu juicio, irreprochable.” (Salmos 51:4). En tal virtud procedió confesar directamente con Dios. “Te confesé mi pecado”, dice en salmo 32:5, “y no te oculté mi maldad. Me dije: Voy a confesar mis transgresiones al señor...”

Claro está que cuando se ofende a un prójimo, hay que confesarle **también a él** la falta cometida. Véanse Mateo 5:23,24 y Santiago 5:16. En tales caso procede no solo la confesión a Dios si no también la reconciliación con el hermano. Pero siempre procede una confesión directa a Dios. Pero además de ser hecha directamente a Dios, la confesión de nuestros pecados debe ser hecha la más pronto posible. Tan pronto como eres **consciente** de haber **ofendido** a Dios, en ese mismo instante debes detenerte para confesarle el pecado cometido. Cualquier pecado rompe nuestra comunión con Dios. En Isaías 59:2 leemos: “Son las iniquidades de ustedes las que los separan de su Dios. Son estos pecados los que lo llevan a ocultar su rostro para no escuchar.”. Por lo tanto, no debes permitir que tal condición de separación continúe ni un momento más.

Y no es necesario que continúe. Puedes ser restaurado a una vida de comunión con Dios. ¿Qué dice

1 Juan 1:9? “Si confesamos nuestros pecados, Dios, que es fiel y justo, nos los perdonará y nos limpiará de toda maldad.”

Entonces, después de haber confesado tus pecados al señor, debes **confiar plenamente** en su **promesa**. Debes **aceptar por fe** el hecho de tu perdón y limpieza. Y sabiendo que Dios no miente, debes **tener por cierto** que te ha cumplido su promesa y debes **darle gracias** por ello. La seguridad de tu perdón **no** depende del testimonio de tus **sentimientos**.

Estos son muy cambiadizos. Tu seguridad depende del testimonio de **la Palabra de Dios**. Esto nunca cambia.

Por el amor inmerecido de Dios hay perdón y limpieza para el creyente que confiesa y confía. Pero esto no debe ser motivo para conformarnos con una vida de continuas caídas y restauraciones. ¡De ninguna manera! Dios tiene para nosotros algo mejor. Como nos dice Proverbios 4:18, “La senda de los justos se asemeja a los primeros albores de la aurora: su esplendor va en aumento hasta que el día alcanza su plenitud.”.

En las próximas lecciones hablaremos de esta vida cristiana en continuo crecimiento. Consideraremos las disciplinas de una vida de victoria de gozoso servicio en el Señor.

CUESTIONARIO SOBRE LA LECCION NO. 4

1. La victoria sobre la tentación es automática. ¿Sí o no? _____
2. ¿Qué es lo que no nos ayuda en nuestra lucha contra la tentación? Nuestra naturaleza _____.
3. ¿Que texto bíblico enseña esta verdad? _____
4. Cuando recibimos a Cristo como nuestro Señor y Salvador, Dios nos quitó la naturaleza pecaminosa.
¿Sí o no? _____
5. En virtud de que todavía conservamos nuestra naturaleza pecaminosa, ¿qué es lo que nunca debemos hacer? No debemos _____ nunca en nuestra _____ para _____ la tentación.
6. Esta es una lección muy fácil de aprender ¿Sí o no? _____
7. Cuando un creyente comete pecado, es probable que el diablo lo acuse de _____ ser _____.
8. ¿Por qué no debemos hacer caso de las acusaciones del diablo?
Porque según Juan 8:44 el diablo es _____.
9. ¿Hay pecados insignificantes? ¿Sí o no? _____
10. Cualquier pecado interrumpe nuestra _____ con Dios.
11. Aunque el creyente no pierda su salvación cuando peca, si pierde de momento el _____ de su _____.
12. Qué texto bíblico nos enseña cómo arreglar cuentas con Dios cuando hemos pecado? _____
13. ¿Ya aprendiste de memoria este texto? ¿Sí o no? _____
14. De acuerdo con Juan 1:9 ¿qué debemos hacer cuando pecamos?
Debemos _____ nuestros pecados a dios y _____ en su _____ de perdonar y limpiarnos.
15. En relación con la confesión de nuestros pecados. ¿Qué dos cosas debemos tomar en cuenta?
 - 1) Que la confesión de pecados debe ser hecha _____ a _____.
 - 2) que debe ser hecha _____.
16. ¿Por qué debemos confesar nuestros pecados directamente a Dios?
Porque _____.
17. ¿Existe en la Biblia alguna orden de confesar nuestros pecados al oído de un sacerdote humano?
¿Sí o no? _____
18. Si has ofendido a un prójimo, además de confesar tu pecado directamente a Dios, ¿qué mas debes hacer?
Debo confesarle _____ la falta cometida.
19. ¿Qué tan pronto debes confesar tus pecados a Dios?
Tan pronto como soy _____ de haberlo _____.

20. Después de haber confesado tus pecados directamente a Dios, ¿qué mas debes hacer?

Debo _____ en su _____ debo
_____ el hecho de mi perdón y limpieza; debo
_____ que me ha cumplido su promesa; y
debo _____ por ello.

21. ¿De qué depende la seguridad de tu perdón? _____ depende del testimonio de
mis _____. Depende del testimonio de _____ de
_____.

Nombre _____